

RE: certificación pagina web

Soporte Pagina Web - Nivel Central <soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/07/2023 2:58 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (769 KB)

Certificación del Portal.zip;

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de correo, se informa que, el portal web de la Rama Judicial ha presentado intermitencia de acceso durante el mes de julio de 2023. para lo cual, se anexa las respectivas certificaciones de disponibilidad del Portal web de la Rama Judicial expedidas por la empresa proveedora del servicio.

Por lo anterior, **su solicitud fue escalada** a la Unidad Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para conocimiento y fines pertinentes. Una vez el **área técnica** de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial presente los detalles pertinentes relacionados con la indisponibilidad e intermitencia presentada se estará enviado la información relacionada.

Cualquier inquietud adicional con gusto la atenderemos.

Cordialmente, SYO.



Consejo Superior de la Judicatura
Centro de Documentación
Judicial (CENDOJ)

Soporte Portal Web Rama Judicial
(601) 5658500 Ext. 7566 - 7568
Carrera 8 # 12B – 82
Edificio Bolsa de Bogotá, piso 8

De: Juzgado 05 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 19 de julio de 2023 14:49**Para:** Soporte Pagina Web - Nivel Central <soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** certificación pagina web

Villavicencio, 19 de julio de 2023

Cordial Saludo

Por medio del presente mensaje solicito soporte para el micrositio ya que no me permite ingresar desde el viernes y es indispensable subir archivos en estado electrónico, traslados y avisos para la correcta notificación de los usuarios de la administracion de justicia.

Asi mismo les solicito comedidamente **emitir certificacion de la falta de funcionamiento de la pagina web el dia 18 de julio de 2023.**

Atentamente

CLAUDIA MILENA GONZALEZ TARAZONA

Secretaria

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.